



Medellin, febrero 04 de 2020

ABRA BIEN EL OJO SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA NACION

Damos la bienvenida al Doctor FRANCISCO BARBOSA, nuevo Fiscal General de la Nación, en quien confiamos y apoyamos para que su gestión sea realmente renovadora y positiva, para que podamos en un futuro cercano, ofrecerle a la ciudadanía todo lo que de nosotros se espera, efectividad, transparencia, celeridad en los procesos, justicia, etc. Para que esto sea una realidad, usted como nuevo Fiscal General de la Nación, deberá abrir bien el ojo y tomar decisiones acertadas que oxigenen la entidad, imprimiéndole una dinámica diferente que le permita enfocarse en resolver los problemas que la vienen desprestigiando, pero a la vez manteniendo los procesos en curso que han sido exitosos. Todo seguirá igual, si mantenemos en aquellos altos cargos a quienes no han sabido direccionar esta gran institución o si simplemente los releva y los envía a ocupar otros en donde llegan a improvisar. Cada nombramiento de un alto cargo directivo de la entidad debe estar desprovisto de matices políticos o amiguismos, analizando con lupa hojas de vida intachables, experiencia en el cargo a desempeñar y sin investigaciones penales o disciplinarias de cualquier naturaleza que empañen su credibilidad y la imagen misma de la institución.

Para nadie es un secreto que el CTI pasa por uno de los momentos más difíciles de su creación, primero porque su población se ha envejecido y no se hicieron los ajustes necesarios para su renovación y en segundo término porque terminó siendo la bolsa de empleo para todos aquellos que se jubilaron de las fuerzas armadas y de policía (su patio trasero). Poco se ha hecho por la capacitación y actualización de los servidores en temas de investigación criminal, esto sin contar que los peritos que antes abundaban, ahora escasean porque no se volvieron a formar. La tan sonada Universidad nació muerta y el Departamento de Altos estudios es apenas visible.

Otro aspecto son las estadísticas maquilladas, que muestran una realidad deformada, pues los indicadores de resultados solo se miden por el número de capturas y allanamientos, dejando de lado las demás actuaciones inherentes al proceso penal que muestran el trabajo serio y responsable que los servidores a diario desarrollan. Esta situación ha originado que el porcentaje de sentencias condenatorias sea mínima, dándole la razón a quienes critican que la fiscalía se ha convertido en una entidad carcelera y mediática que captura para investigar y no investiga para capturar, lo que iría en detrimento de los intereses no solamente de la institución sino del estado social de derecho, al tener que pagar demandas cuantiosas que hoy suman varios billones de pesos.



UNION DE SERVIDORES DEL
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Personería Jurídica N°012 de noviembre 26 de 2012
NIT 900587819-9

El acoso laboral, producto de la concertación de metas laborales, muchas de ellas inalcanzables, son tema para revisar, en razón a que el estrés al que se ven sometidos muchos servidores de la entidad termina convertido en enfermedades catastróficas o muertes, muchas de las cuales la entidad ni se da por enterada.

Es necesario también detectar los focos de corrupción al interior de la entidad e investigar a fondo su origen y los servidores comprometidos en estos hechos, sin cacería de brujas pero si mostrando resultados, pues hay mucho servidor de alto nivel con mucho ruido que sigue atornillado.

Son estos aspectos, algunos de los que usted como cabeza visible debe conocer, además de otros, de igual o más importancia, que quedan en el tintero y que sin duda alguna este sindicato los evidenciará una vez usted tome posesión de su cargo.

Como lo decía un Fiscal General de la Nación, los sindicatos son los ojos y los oídos para que la alta dirección conozca lo que en las bases sucede.

Doctor BARBOSA, le auguramos muchos éxitos en su gestión y le damos la bienvenida a esta gran institución que tanto queremos y respetamos.

Atentamente,

GLORIA BEATRIZ GONZALEZ T.
Presidente

YACQUELINE DE LA PAVA C.
Secretaria